



Corrección de errores de la resolución de 16 de junio de 2022 del rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se ofertan las vacantes generadas por el acuerdo de adjudicación definitiva de la comisión de valoración del concurso, para la provisión de puestos de trabajo vacantes del grupo A, subgrupo A2; grupo C, subgrupo C1, sector de administración general, jefaturas de unidad administrativa (nivel 22) y puestos de trabajo vacantes del grupo C, subgrupo C1, administración general, escala administrativa (nivel 21 y nivel 19), con destino en esta Universitat. (Código: 2022/P/FC/CM/26).

Advertido error en el Anexo I de la resolución anteriormente citada, y al objeto de proceder a la subsanación del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelvo:

Proceder a realizar las siguientes modificaciones:

Donde dice:

PF67. ADMINISTRATIVO O ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE ALUMNADO

Bajo la dependencia del responsable correspondiente, llevará a cabo:

- Control, coordinación y gestión del procedimiento de expedición de títulos oficiales, suplementos europeos al título (SET) y títulos propios de la UPV, así como de los correspondientes duplicados de estos documentos. Colaborará en el mantenimiento del Registro Universitario de títulos y participará en cualquier proceso relativo a la expedición de títulos que le sea encomendado.

Debe decir:

PF67. ADMINISTRATIVO O ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE ALUMNADO

Bajo la dependencia del responsable correspondiente, llevará a cabo:

- Tramitación de las solicitudes de beca de carácter general y especial al Ministerio de Educación de alumnos de la UPV y sus centros adscritos.
- Tramitación de las solicitudes de beca a la Generalitat Valenciana y Gobierno Vasco de alumnos de la UPV y sus centros adscritos.
- Proceso de gestión de becas propias de la UPV.
- Procesos de reclamaciones, recursos y revocaciones de becas.
- Gestión/uso de la aplicación informática Linares

Donde dice:

PF1227. JEFATURA DE GRUPO DEL SERVICIO DE ALUMNADO

Bajo la dependencia del responsable correspondiente, llevará a cabo:

- Control, coordinación y gestión administrativa de los asuntos relacionados con el acceso y admisión a los estudios de grado (pruebas de acceso a la universidad, gestión de la preinscripción universitaria, expedición de certificados académicos oficiales de calificaciones en pruebas de



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

acceso, entre otros), así como cualquier proceso relativo a la admisión de alumnado en estudios de grado que le sea encomendado.

Debe decir:

PF1227. JEFATURA DE GRUPO DEL SERVICIO DE ALUMNADO

Bajo la dependencia del responsable correspondiente, llevará a cabo:

- Gestión de las solicitudes de títulos oficiales y Suplementos Europeos al Título y expedición de los mismos.
- Gestión de las solicitudes de títulos propios de la Universitat Politècnica de València y expedición de los mismos.
- Gestión y expedición de otras distinciones y diplomas.
- Mantenimiento del Registro Universitario de Títulos.
- Gestión del proceso de expedición de duplicados de títulos y diplomas.
- Adquisición y custodia del material de soporte para la impresión de títulos.
- Manejo de la impresora para llevar a cabo la impresión de títulos.
- Gestión/uso de las aplicaciones informáticas correspondientes.

Donde dice:

PF1229. JEFATURA DE GRUPO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL

Bajo la dependencia del responsable correspondiente, llevará a cabo:

- Apoyo y gestión administrativa de los temas relacionados con: Selección, provisión, RPT del personal de administración y servicios y órganos de representación de personal.

Debe decir:

F1229. JEFATURA DE GRUPO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL

Bajo la dependencia del responsable correspondiente, llevará a cabo:

- Apoyo y gestión administrativa de los temas relacionados con: selección y provisión, plantilla y RPT e incorporación del personal docente e investigador.

Valencia, 17 de junio de 2022. El rector de la Universitat Politècnica de València: José E. Capilla Romá